

## casa en venta Navas, Arzúa



Presentamos una atractiva oportunidad de inversión: se vende una encantadora casa situada en la tranquila zona de La Quintana. Esta propiedad cuenta con cuatro amplias habitaciones y un espacio adicional que puede ser utilizado como hordilla, ideal para almacenamiento o recreación. Además, posee una planta entera que ofrece múltiples posibilidades; es perfecta para reformar y convertir en más habitaciones o incluso crear un pequeño apartamento independiente. Todo esto rodeado por un extenso terreno de casi 2000 metros cuadrados, donde podrá disfrutar del aire libre y desarrollar proyectos personales como jardines o áreas recreativas. Con parada de bus y estación de tren justo enfrente, tendrá acceso rápido a servicios básicos mientras disfruta del entorno apacible pero bien comunicado esta vivienda no solo promete comodidad sino también potencial significativo para aumentar su valor mediante reformas personalizadas. ¡No pierda esta excepcional oferta!.

~\* En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de servicios de atención a la clientela y transparencia, así como en la normativa sectorial vigente, se hace constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación:

~\* Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en la Comunidad Autónoma de Galicia (generalmente el 8% (CÁLCULO \_), sin perjuicio de tipos reducidos del 7%, 6%, 4%, 3%, aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble. El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia de Catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior.

~\* Gastos de Notaría: Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.

~\* Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el ANEXO I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.

~\* Gastos de gestión (gestoría): Los gastos derivados de la tramitación administrativa de la compraventa, incluyendo la presentación y liquidación de impuestos y la inscripción en el Registro de la Propiedad, serán asumidos por la parte compradora, en caso de que decida encargar dichos trámites a un profesional, siendo su importe variable en función del profesional o entidad designada para su realización.

~\* Honorarios Agencia del comprador: Se informa que eventualmente, podrían existir honorarios profesionales a cargo del adquirente, en aquellos casos, en que se hubieran contratados servicios de encargo de compra (PSI), Personal Shopper Inmobiliario. NO VINCULADOS AL PRECIO DE

COMPRA.~Para una información exhaustiva sobre el funcionamiento, tipos impositivos y bonificaciones del ITP en el Principado de Asturias puede consultar el portal oficial de los Servicios Tributarios del Principado de Asturias en el siguiente enlace:~ (utilice el formulario para contactar) Patrimoniales-y-AJD

## gegevens woning

Hispacasas           **6378760**  
id:  
referentie:       **3555\_05738**  
nabij of in:       **Navas**  
regio:             **Arzúa**  
woningtype:       **casa**  
kamers:            **4**  
opp. woning:      **522 m2**  
opp. terrein:      **1928 m2**  
prijs:             **€ 190.000**

## contact

makelaar:        **Remax Vetusta**  
naam:             **inmovilla 9524**  
spreekt:         **niet opgegeven**  
telefoon:         **+34985061778**